

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 12:57 PM HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 16 de julio de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del SNDIF del ejercicio 2018, la cual se celebrará de manera electrónica, lo anterior, a fin que se pronuncien sobre el Recurso de Revisión RRA 4706/18, correspondiente a la solicitud de información No. 1236000016218 y se elaboren los Alegatos correspondientes.

Se adjunta:

- Carátula de la solicitud no. 1236000016218.
- Respuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia y anexo.
- Notificación de la Admisión RRA 4706-18.
- Acuerdo de admisión.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Número de solicitud: 1236000016218

Solicito la relación de donativos recibidos por el DIF NACIONAL en especie o dinero para aplicarlos en Casa Hogar para Niñas "Graciela Zubiran Villareal, en donde se mencione la naturaleza de cada uno de ellos, el importe, y si se solicitó recibo de donativo deducible de impuestos, durante el periodo 2012-2018, así como el impacto que tuvo cada uno de los donativos en el logro de la misión de la Casa Hogar para Niñas.

Acto que se Recurre y Puntos petitorios

De información solicitada, hay un rubro que no fue cubierto y es el referente a mencionar el impacto que se tuvo en el logro de la misión de La Casa Hogar, así mismo, si bien menciona el año en que fue recibido cada uno de los donativos, estos no tienen una fecha específica y por lo tanto no se menciona la fecha de corte del listado de los donativos. Por lo que agradeceré se agregue la información faltante.

Fecha límite para dar respuesta: 07/08/2018 a las 06:00 p.m.

2.2 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 31 de julio de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:

Con el propósito de atender resolución RRA 4706/18, correspondiente a la solicitud No. 1236000016218, el Órgano Interno de Control emite voto a favor de la propuesta de Alegatos, considerando que se entregó al recurrente la información objeto de la controversia y se solicita el sobreseimiento en los Alegatos.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

2.3 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 31 de julio de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018, se emite voto a favor del proyecto de alegatos para solventar el recurso de revisión RRA 4706/18, derivado de la solicitud de información No. 1236000016218.

Reciban un cordial saludo

2.4 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 31 de julio de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

A fin de continuar con la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se emite voto a favor del proyecto de Alegatos proporcionado por la Unidad de Transparencia, para atender la resolución del recurso RRA 4706/18, correspondiente a la solicitud No. 1236000016218.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/24ª. EXTRA C.T. 2018: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

PRIMERO. - Confirmar por unanimidad de votos a favor, respecto de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso

a la Información Pública, para dar cumplimiento al Recurso de Revisión RRA 0203/18, solicitud de información No. 236000035417

SEGUNDO. - Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO. - Notifíquese.

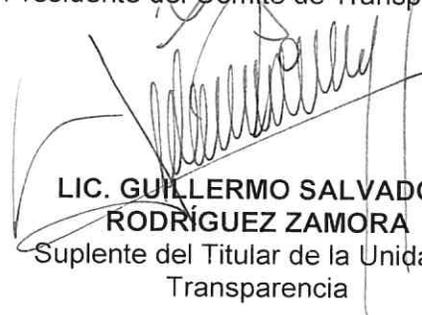
El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 31 de julio de 2018.



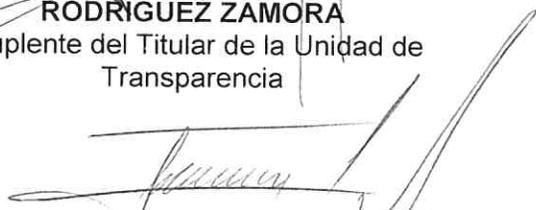
MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el SNDIF



**LIC. GUILLERMO SALVADOR
RODRÍGUEZ ZAMORA**
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF